

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 18 de Septiembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.597

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes
Apertura el día 1.º de Julio.
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, el director del referido Centro D. Pedro Pérez Olalla, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encarga de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.
La correspondencia se dirigirá a la Plazuela de la Catedral, núms. 8 y 10.

Almoneda

Por ausentarse de esta población, se hace de todo el mobiliario y otros efectos de casa, calle de San Juan, número 32. 2.º piso.

Carro

Se desea comprar uno de varas, fuerte y en buen estado.
En esta imprenta darán razón.

Herrero

Hace falta uno exclusivo para el servicio de fábrica de mantas de la viuda de Antonio Fernández é hijo, tendrá sueldo fijo convencional.

Cartas políticas

UMARIO: Continúa la exposición de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de la regencia.—Lo que debieran hacer los jefes de partido cuando están en la oposición.—Inconveniente educación del futuro rey.—Consecuencias del disgusto del país.—La revolución, la dictadura, la suspensión del pago de los impuestos.—Lo que respecto a esto dijeron el Sr. Sol y Ortega, *El Imparcial* y *La Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Además de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de la regencia, indicados en las últimas cartas, hay otro que se viene observando constantemente y es la imprevisión ó falta de preparación de cada nuevo ministro para las reformas, reorganización de servicios y economías en los presupuestos. Aludidos casi siempre en déficit y para la decaída regeneración, de esas imprevisión y falta de preparación, resulta que los nuevos ministros después de cada crisis necesitan emplear en estudiar aquellas reformas, el tiempo que debieran desde luego aprovechar rápidamente para plantearlas.

A cualquiera se le ocurre que un jefe de partido, cuando está en la oposición, lo primero que debiera procurar, sería convocar á sus amigos y electos adictos y decirles: Siendo no sólo posible, sino muy probable que el día veniente se nos llame al poder, vamos, señores, á designar las personas de nuestro partido que más convengan al país para ministros, para gobernadores, para otros puestos de regencia y para diputados y senadores. Y una vez elegidas y designadas esas personas, decir á todos y cada uno: Vdes. D. F. y D. J... designados para ministros de tal ó cual ramo, ocuparán desde luego, preferente y asidua, el estudio de las reformas, reorganización de servicios y economías convenientes para sus respectivos futuros departamentos y de sus correspondientes decretos, proyectos de ley y reglamentos, que discutiremos en sucesivas reuniones. Ustedes los designa-

dos para gobernadores, diputados y senadores procuren visitar sus respectivos distritos ó provincias, estudiar sus necesidades y preparar las elecciones.

De esta manera al sobrevenir una crisis y encargarse el indicado jefe de formar desde luego ministerio y de convocar después nuevas Cortes, todo se haría con rapidez y sin las cuestiones, dificultades, rozamientos personales que tanto debilitan el prestigio de los nuevos gobiernos, aún desde el principio de sus funciones. De esta manera no resultarían nombrados por la precipitación ministros para tal ó cual ramo, personas que no estaban preparadas para él. De esta manera, los nuevos ministros todo lo tendrían estudiado, preparado y aprobado en las indicadas reuniones de su partido, para salir lo uno en decreto lo más pronto posible y ser presentado lo otro oportunamente á las Cortes. Y de esta manera conocería el país anticipadamente y al detalle lo que cada partido pensaba hacer al subir al poder y saldría de su habitual inercia electoral si alguno de estos programas le satisfacía.

Mientras que hasta el presente, sea por falta de preparación anterior á las crisis, sea por falta de tiempo después que son ministros, ó sea por la menor aptitud de los precipitadamente nombrados, vamos viendo que ni los gobiernos conservadores ni los liberales á pesar de la urgencia de las reformas y de la regeneración no han hecho nada ó casi nada en ese sentido y en cambio han dado al país todos los motivos de disgusto indicados en anteriores cartas, aparte de otros muchos que pudieran mencionarse y del reciente de la ridícula revista de los barcos viejos ó estropeados de que tanta chacota han hecho nacionales y extranjeros y que tantos miles nos cuestan por eso y en vista de la indignación producida en el país por tan frecuentes cambios de ministros que disculpan sus tardías iniciativas con la necesidad de estudiar los asuntos y por la acumulación de tantos y tan continuados motivos de disgusto, y de que no se vislumbran esperanzas de que los partidos monárquicos y sus fracciones, fracasados todos y todas, se dirijan apresuradamente por las vías de la regeneración, y de que se anuncia como muy próximo el reinado de un jovencito á quien por su edad nadie encomendaría ni aún el gobierno de una casa ó la dirección de una explotación, y á quien en vez de una educación agrícola é industrial y de llevarle á visitar granjas, fábricas y minas, se le ha dado educación preferentemente militar y se le lleva á presenciar maniobras y ejercicios de tiro y á recorrer las costas en buques de guerra, y de que los fracasados partidos del turno, llegada la mayor edad y jurada la Constitución por el futuro inexperto rey, procurarán imponerse como se impusieron á la regente, no solo nadie se extraña sino que todo español serio y amante de su país encuentra muy lógico que se piense en la revolución y hasta en la dictadura como medios de salir de tan desesperada situación.

Preliminar de la revolución podrá ser la suspensión general del pago de los impuestos, hasta tanto que los gobiernos, sean quienes fueren, planteen todos los medios necesarios para la regeneración del país. Cuando la Unión Nacional apeló á este recurso fué porque lo consideraba el más pronto y de seguro resultado, si el país en masa le hubiera aceptado.

Respecto á este asunto y con motivo de la resistencia de los gremios de Barcelona al pago, dijo el Sr. Sol y Ortega en el Congreso, que los indicados gremios pretendían significar de una manera inequívoca, es su protesta, porque después de haber pasado un año de la guerra y de llevar en el poder bastantes meses el partido conservador, todo continúa igual que antes, y el presupuesto es el mismo, y los organismos del Estado no han sufrido alteración, prestandose los que hasta aquí han gozado de estos beneficios á seguir disfrutando del festín.

Considero que ha sido una necesidad el haber adoptado la actitud de resistencia, porque falseada la representación nacional, desprecia-

das las peticiones que se formulan en los meetings, desoidas las de las Cámaras de Comercio, no queda otro medio al país para hacer resaltar su protesta.

La resistencia, dijo, no tiene otro objeto que el de obligar al gobierno á que no siga engañando al país.

El recurso de suspender en todo ó en parte el pago de los impuestos como medio de evitar los despilfarros de la Hacienda y de impulsar á los gobiernos á las convenientes reformas no es nuevo, puesto que hace ya un decenio lo propuso el autor de estas cartas en *La Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento, en los siguientes párrafos:

«Ya se ha repetido hasta la saciedad, que la gigante dificultad que para el progreso agrícola ofrecen la subdivisión de la propiedad en pequeñas é irregulares parcelas y la dispersión de estas por toda la extensión de cada campo municipal y á veces por varios términos municipales, puede vencerse con grandes ventajas acudiendo los labradores con exposiciones á las Cortes solicitando una ley de constitución de la propiedad en cotas redondas; pues está visto que, si no se llama á grandes voces la atención de los legisladores, éstos seguirán ocupándose preferentemente, como lo han hecho hasta el presente, de los asuntos que más interesan á los partidos, á las fracciones ó á las personalidades; pero advirtiéndose que, si se ocupan de los presupuestos es más bien para conseguir su aprobación que por la necesidad de hacer las economías de que son susceptibles todos los servicios, y principalmente los de Guerra y Marina.

Por esto, y en vista del tan pequeño interés que por hacer economías se toman los legisladores de todos los partidos que vienen gobernando desde la Restauración, y de que no piensan en legislar sobre las reformas que más interesan al progreso agrícola, sería muy conveniente que los agricultores, que vienen observando que á pesar del largo periodo de paz en que estamos, van creciendo en vez de disminuirse los impuestos, y que al mismo tiempo va creciendo el déficit de los ingresos, tomasen el acuerdo común de no pagar más que la mitad de sus contingentes contributivos, pues que los ministros de Hacienda, mientras observen que se paga cuanto se pide, seguirán pidiendo cada año más, no para emplearlo en gastos reproductivos, sino para tener contentos al ejército, al clero, á la administración, á la Casa Real y á cuantos cobran del presupuesto.»

B. MANUECO.

(Se continuará.)

La cuestión del cupo

Sus términos actuales

Todo cuanto se ha dicho y escrito sobre esta cuestión hace que la misma pueda condensarse en los términos siguientes:

1.º Según la ley de fuerzas militares votada por las Cortes para el año actual, el ejército permanente debe constar de 80.000 hombres, pudiendo aumentarse esa cifra en el periodo de instrucción hasta 100.000, y compensando el aumento con las reducciones necesarias en el resto del año. Es decir, que el presupuesto es para 80.000 durante el año.

2.º Hay, pues, en filas 80.000 hombres, de los que, deducido unos 4 ó 5.000 (todo lo más) que sirven como voluntarios ó reenganchados (sargentos y parte de los cabos, músicos, cornetas, tambores, etc. etc.), quedan 75.000 procedentes del reclutamiento.

3.º En la actualidad, los reemplazos que se hallan sobre las armas son los de 1898 y 1899. El de 1897 pasó á la reserva el año pasado. En dicho año (1900) no hubo quinta, por disponerlo así la ley llamada de Suárez Inclán (25 de Diciembre de 1899), que tuvo por fin elevar á veintidós años la edad en que los mozos son alistados; edad fijada en los diecinueve por las leyes anteriores.

4.º Los soldados de la quinta de 1898 cumplen sus tres años de servicio, y deben pasar

á la primera reserva de Noviembre á Enero próximos.

Los de la de 1899 cumplirán igualmente, los tres años de filas, y pasarán á la indicada reserva, á fines de 1902 y principios de 1903.

Es decir, que de aquí á esa última fecha deben pasar á la primera reserva, por haber cumplido en filas los tres años de servicio que exige la ley, todos los soldados que están hoy en ellas, á excepción del pequeño número de voluntarios y reenganchados que en el párrafo segundo se citan.

5.º Por virtud de la ley Suárez Inclán, antes mencionada, en 1902 no debe haber alistamiento ni demás operaciones de quintas. Y solo en 1903 se verificarán éstas con los mozos que tengan veintidós años. El alistamiento se hace en Enero, el sorteo en Febrero, la clasificación de Marzo á fin de Julio, el ingreso en Caja el 1.º de Agosto, la fijación del cupo en 1.º de Septiembre, la concentración para el destino á cuerpo, después del 1.º de Noviembre. (Fechas señaladas por la ley de reclutamiento.) Luego hasta Noviembre de 1903 no habrá otros reclutas en disposición de ir á las filas más que los del actual reemplazo de 1901.

6.º Resulta, pues, que para cubrir, desde fines de 1901, durante todo el año 1902 y principios de 1903, las bajas que produzca sucesivamente el pase á la reserva de los soldados de 1898 y 1899, no se podrá contar más que con el cupo de 1901.

El número de los primeros (1898 y 1899) asciende, en conjunto, á unos 75.000 hombres, el cupo de 1901, fijado en 80.000, quedará reducido en la realidad, por las bajas de los redimidos y no presentados á 65.000; faltarán aún, por consiguiente, 10.000 para tener en 1903 sobre las armas los 80.000 que figuran en presupuesto.

7.º El señalamiento de cupo y el llamamiento á filas son dos actos completamente distintos. De confundirlos nace, en gran parte, el error de los que ahora protestan. El señalamiento de cupo es práctica, según dispone la ley, en 1.º de Septiembre, y sirve para designar qué número de mozos, entre los del alistamiento anual, están obligados á servir en activo cuando se les llame. El llamamiento es ha de hacer después del 1.º de Noviembre, y puede ser total ó parcial y por orden numérico de menor á mayor, según las necesidades del Ejército. Los reclutas que no son llamados á filas, quedan en sus hogares hasta que hacen falta.

8.º El ministro de la Guerra, para cubrir las bajas de los 75.000 soldados que antes de Noviembre de 1903 ha de licenciar, ha señalado un cupo de 80.000 reclutas de 1901; pero, como ya lo he dicho (y no tendría otro remedio que hacerlo así), esos 80.000 no han de concentrarse de una vez, si no por partes, en las fechas en que los licenciamientos sucesivos de los que hoy sirven les vayan dejando hueco.

Así, los números más altos del cupo actual no irán á las filas hasta 1903.

9.º El general Weyler se hace cargo, sin duda, de que puede resultar poco equitativo que los mozos de una sola quinta sufran todas las consecuencias de que no se realice esa operación el año próximo. Por eso indicó desde el primer día que si se le dan los medios de que en dicho año haya alistamiento, no tendrá inconveniente en reducir el cupo de 1901 á la cifra necesaria para cubrir las bajas de un solo año, y no la de dos.

10.º Las Comisiones ó Juntas de padres de mozos, al exponer sus deseos á S. M. la reina regente, vienen á concretarlos pidiendo que en 1902 haya alistamiento, para que se pueda rebajar el cupo de 1901. Coinciden, como se ve, el ministro y dichas Comisiones en apreciar de igual modo las causas de haberse perdido ahora un cupo casi doble del normal y en los medios de poderlo reducir sin perjuicio del Ejército.

11.º Pero la suspensión de la quinta en 1902 está dispuesta por una ley; el ministro de la Guerra, y con él todo el Gobierno, entienden, de fijo, que sólo por medio de otra ley puede dejarse sin efecto lo que aquélla

NOTICIAS

precepta, y las Comisiones de padres de mozos piden que la suspensión se haga por un Real decreto. Se fundan para ello en que, aunque las Cortes se reúnan el 15 de Octubre, los mozos han de concentrarse en Noviembre.

12. Hay términos hábiles para salvar esa contradicción, si es que no se trata de una campaña política. Verdad es que en Noviembre se concentrarán reclutas; pero en el corto número preciso para cubrir las bajas de una parte de los de 1898, que cumplen en ese mes. Después, hasta Enero, fecha de otro licenciamiento (también de los de 1898), no harán falta más. Los concentrados en Noviembre, y aún los de Enero, serán los que tengan aquellos números tan bajos que, por mucho que se reduzca el cupo, siempre habrán de servir en filas. Nada se pierde ni nadie sufrirá perjuicio, pues, por esperar a que reunidas las Cortes se presente (por iniciativa ministerial ó parlamentaria) un proyecto de ley disponiendo que haya quinta en 1902. Una vez aprobado, se puede señalar de nuevo el cupo de 1901, reduciéndolo y declarando excedentes de tal cupo a los que sobren. Esta declaración trae aparejada consigo la devolución de sus redenciones a los que no quedan dentro del nuevo cupo.

13. Como no es conveniente ni justo dejar de cumplir la ley Suárez Inclán, ya que razones de humanidad aconsejan que los reclutas ingresen en filas a los veintidós años y no antes, deben las Cortes dar al ministro de la Guerra los medios de que, sin recargar las obligaciones de ningún reemplazo, ó repartiendo la carga por igual entre varios reemplazos sucesivos, pueda llegar a pasarse un año sin quinta, y hacer así la transacción de un régimen a otro.

Y 14. Si no se resuelve lo que antes queda indicado, y si este ministro ú otro ascendieran a rebajar desde luego el cupo de 1901, sucedería que, al cumplir los soldados de 1899, quedaría el Ejército en cuadro, y para impedirlo sería forzoso mantener en filas a los de dicho año, con notoria injusticia é infracción de la ley. Y si ocurría un conflicto de orden público, habría que llamar a los reservistas. Así y todo, y gracias a estas perturbaciones y al afán de reducir los cupos anuales, tendrán que cesar las concesiones de licencias a los soldados en el tercer año de servicio, con lo cual, por favorecer a los que aún no han cumplido sus deberes militares, se ocasionará perjuicio evidente a los infelices que, faltos de dinero para la redención ó de valedores, se ven obligados a cargar, como vulgarmente se dice, con el chopo.

Juan Lapoulié.

A través de la frontera

Aventura original

El progreso se impone y hay que destruir los antiguos moldes para construir otros nuevos.

Así lo han comprendido los timadores, ladrones y demás honorables ciudadanos de todo el mundo, y es posible que pronto celebren un congreso en donde se discutan las reformas que deben implantarse en el nobilísimo oficio de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Los adelantos que en el robo se conocen hoy, se deben a la iniciativa particular y al ingenio de algún cofrade despejado.

Tal ha sucedido en París recientemente, y es tan original el hecho que bien merece ser conocido para enseñanza de incautos.

Llegó un aldeano a la capital francesa y se alojó en una posada, decidido a pasar la noche tranquilamente y a otro día regresar a su pueblo.

El buen hombre se encerró en su habitación, se desnudó y se metió en la cama; pero antes de haber podido conciliar el sueño oyó voces de angustia en el cuarto inmediato, como de una persona que se hallase en grave peligro.

Llevado de sus instintos generosos y ante el temor de que pudiera perecer un ser humano, se tiró de la cama en ropas menores, salió al pasillo y sin encomendarse a nadie, empujó violentamente la puerta y se coló en el cuarto donde suponía se estaba cometiendo el crimen.

La estupefacción del buen hombre no tuvo límites al encontrarse con que allí no ocurría nada, pues lo único que había de particular era una hermosa mujer que se hallaba tan ligera de ropas como el intempestivo visitante.

Este, todo corrido y avergonzado quiso dar sus disculpas, justificando su acción, pero se abrió de pronto otra puerta y aparecieron dos hombres.

¡Bandido!—exclamó uno de ellos.

¡Acabo de sorprenderte en flagrante delito de adulterio! No te escaparás.

¡Libertino!—gritó el otro—¡Quieres deshonorar a mi hermana!

Y la emprendieron a palos con el generoso lugareño, persiguiéndole hasta su habitación.

Ya en ella, uno de los fingidos pacientes de la mujer, cogió la ropa del aldeano y la arrojó por el balcón a la calle, huyendo ambos precipitadamente.

El resultado de la aventura, ó sea el nuevo timo, ya se supone.

Cuando el forastero recogió su ropa, había desaparecido una respetable cantidad que guardaba en sus bolsillos y que fué a parar a los tres ratas que tan bien representaron su papel.

Reyes

Desde Valladolid

17 Septiembre 1901.

Queridos compañeros: La animación de hoy ha estado concentrada desde primera hora de la mañana en el campo de San Isidro, donde se ha celebrado el concurso organizado por la Federación Gimnástica Española y Tiro Nacional, cuya fiesta ha sido patrocinada por el Ayuntamiento.

A las nueve de la mañana multitud de carruajes de todas clases se dirigían al campo donde había de celebrarse la fiesta, viéndose la hermosa pradera ocupada por infinidad de personas, que se aprovecharon de lo apacible que hizo durante la mañana.

A las nueve de la mañana en punto dió principio el concurso, ocupando la presidencia el alcalde Sr. Gavilán y el presidente efectivo de la Federación Sr. Sierra (D. Salvino.)

El certamen comenzó por el concurso provincial para las clases de tropa de a pie, figurando 51 matriculados, entre los que hubo tiradores que hicieron notables blancos.

El Jurado, después de la deliberación conveniente, adjudicó tres premios é igual número de accésits.

Después siguió el concurso para los cuerpos montados, apareciendo matriculados 40 tiradores, y como en los anteriores, se adjudicaron tres premios de 60, 40 y 12,50 pesetas entre los que habían hecho mayor número de impactos, concediéndose también tres accésits.

Terminados estos dos concursos, se suspendió la fiesta hasta después del almuerzo que se sirvió allí mismo a los invitados y tiradores, siendo muchas las personas que también almorzaron, porque habían ido preparadas de succulentos manjares.

A las cuatro se reanudó la fiesta con el concurso de cazadores, en el que solo figuraban tres matriculados, obteniendo el primer premio D. Amador Durango, vecino de Fuensaldaña y el segundo D. Arturo Pérez, de esta capital.

Seguía después el concurso de jefes y oficiales, obteniendo el primer premio consistente en una magnífica pistola alemana, sistema Bergmann, con dos cargadores, 150 cartuchos y los útiles necesarios para la limpieza, el joven teniente del Regimiento de Talavera que guarnece esa capital y tan conocido en la misma D. Alejandro Villarejo, que hizo cinco impactos.

El accésit de este premio lo alcanzó el también primer teniente de dicho Regimiento D. Fernando Arroyo Elzo, que hizo tres impactos.

Verificóse a continuación el concurso de forasteros para el que se habían matriculado tres tiradores, alcanzando el segundo premio: Consistente en dos tarjeteros de bronce, regalo de D. Luis Alvarez (Gran Bazar). El primer teniente de Talavera, D. Fernando Arroyo Elzo, que hizo tres impactos.

El primer accésit lo alcanzó D. Alejandro Villarejo, primer teniente del regimiento de Talavera, que hizo dos impactos y el segundo accésit, D. Jesús Villar, primer teniente de Talavera, que hizo también dos impactos.

A las cuatro y media se suspendió el tiro, que continuará el próximo domingo en la forma que se anunciará oportunamente.

La empresa de la plaza de Toros, ha hecho conocer al público que imposibilitado Conejito de tomar parte en las corridas del sábado y domingo, le sustituirá Antonio Montes.

La troupe Aragón que actuaba en el Frontón de Fiesta Alegre y que tan buenos recuerdos dejó en esa capital, ha levantado el campo marchándose a las fiestas de Logroño.

El concierto que mañana debiera verificarse en el Campo Grande por los Orfeones y Bandas se celebrará en la Plaza Mayor.

En la reunión verificada ayer por los viticultores de esta ciudad se acordó, que la vendimia dé principio en este término municipal el próximo miércoles 25.

También se convino, en que por el señor alcalde, se dicte un bando, prohibiendo la recogida hasta tanto que se halle del todo terminada la vendimia, imponiendo correctivos a los que infrinjan esta disposición.

En la oficina de correos se han puesto en lista por no encontrarse a los destinatarios dos cartas dirigidas en esta forma, D. Antonio N. calle Mayor pral. núms. 184 y 186 para entregar en propia mano Palencia, y D. Vicente Ros de Medina, Mayor pral. 122, 2.º Palencia.

Hoy no ha celebrado su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo.

Hasta el viernes.

Ha sido remitido a este Gobierno de provincia para su inserción en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Julio último.

En breve quedará instalado en Burgos un despacho central de la compañía del ferrocarril del Norte, en la planta baja del Hotel París.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Saldaña dotada con los derechos de arancel.

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. Mariano del Mazo F. Lomana, de la mina de hulla titulada «Elena», sita en término municipal de Arbejal.

Por el Ayuntamiento de Perales ha sido admitida la renuncia que del cargo de secretario del mismo ha presentado D. Bonifacio Francia y Miras anunciando en su virtud dicha vacante dotada con el sueldo de 500 pesetas que el agraciado cobrará por trimestres y 50 pesetas por la formación de repartimientos.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del término de 15 días.

Personas experimentadas en los asuntos parlamentarios decían ayer que el Gobierno atenderá con toda preferencia en el próximo período de Cortes, que es un deber, a los proyectos de Hacienda, a fin de que en 1.º de Enero esté legalizada la situación económica, y que para esto será preciso que las reformas en los servicios públicos vayan a proyectos especiales y se planteen a medida que las Cámaras los aprueben.

De dichas reformas parece que se dará preferencia a la de derechos pasivos, porque en principio están de acuerdo los partidos políticos para votar la supresión de dichos derechos.

Hoy habrán dado principio en Burgos las obras de construcción de un mercado cubierto en la Plaza del General Santocildes.

En el tren mixto de Santander y procedente de Cervera, ha llegado esta tarde el doctor D. Germán Cerezo, paisano nuestro y catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Después de pasar algunas horas entre nosotros, saldrá con dirección a Madrid.

Intruido expediente en un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Dueñas contra providencia de este Gobierno en la que se declara no ser competencia de los arquitectos la autorización para el proyecto de conducción de aguas a dicha localidad, se pone en conocimiento de los interesados que en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial, pueden alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

La fiesta catalanista

Por despachos recibidos de Barcelona se sabe que se ha celebrado la fiesta en honor de Casanova.

El acto ha resultado una verdadera manifestación catalanista, en la que se han visto

individuos de todos los partidos políticos, mismo federales que carlistas.

Los manifestantes se han conducido con orden verdaderamente inusitado.

La comisión organizadora depositó una corona de laurel con cintas catalanistas al pie de la estatua de Casanova y se disolvió la manifestación con un viva a Cataluña, que fué contestado por ocho mil manifestantes que concurren al acto.

El Sr. Durán dijo que la manifestación era una reivindicación del pueblo.

Nuestro querido amigo, el joven y distinguido poeta valisoletano, D. Narciso Alonso Cortés, acaba de obtener un premio en los Juegos Florales celebrados en Salamanca, por un hermoso y erudito trabajo correspondiente al tema: «Estudio biográfico correspondiente salmantino ilustre.»

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena.

El Concordato

El periódico *La Vera Roma*, diario católico, dice que no hay una mala inteligencia entre el Sr. Pidal y el Sr. Sagasta en la cuestión del Concordato.

Hay algunas deficiencias entre el presidente y el embajador, que de no resolverse en el sentido que el embajador desea, ocasionaría grandes trastornos en la política española con el Vaticano.

Cree el citado periódico que el Sr. Sagasta ha pensado sustituir al Sr. Pidal por el marqués de la Vega de Armijo.

AUDIENCIA

Terminada la práctica de la prueba de la sesión del juicio oral y público celebrado en este día el Sr. Fiscal ha retirado la acusación que por el delito de desacato tenía formulada contra Gregorio López Tapia, por lo que se declaró concluso el juicio para sentencia.

Sentencias.

Se han dictado dos, una en la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por delito de lesiones menos graves, condenando al procesado Pedro Martínez Pardo, vecino de Guaza a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, costas y al pago de 30 pesetas, por vía de indemnización al herido Antonio Rabadan, ó un día más de dicho arresto por cada 5 pesetas, que dejó de abonar y mandando se deduzca el oportuno testimonio para el castigo de la falta de lesiones leves sufridas por Higinio Rabadan el cual será remitido al Juzgado Municipal de Guaza.

Y la otra en la que procedente del Juzgado Instructor de Saldaña, se ha seguido por delito de disparo de arma de fuego y falta de lesiones leves, contra Carlos Lozano Luesca y Vicente Maestro García, vecinos de Herrera de Pisuerga, absolviéndoles con todos los pronunciamientos favorables por el delito, y ordenando se celebre el oportuno juicio de faltas en dicho Herrera por las lesiones.

Para mañana a las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa incoada en el Juzgado de Frechilla, por disparo de arma de fuego y lesiones leves, contra Prócuro Fuerte Sáez, vecino de San Román de la Cuba.

Actuará como acusador el Fiscal Sr. Revilla y como defensores el licenciado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Luis Gómez Casado.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Francisco Renaité Galindo, viudo, 54 años, Hospital.

Nacimiento.—Dolores López Revilla, hija de Mariano y María, Mayor Antigua 8.

TOMÓ V. CAFÉ? PUES TOME V. ¡PUN!

De venta en cafés y ultramarinos.

Los pedidos a E. LAMOLLA.—LÉRIJA.

Se necesita comisionista que represente esta casa en la Capital y que viaje toda la provincia.

Hay que acompañar buenas referencias.

Se necesita

un vendedor ambulante en la Administración de loterías número 1, a cargo de Alonso.

Íntil ofrecerse sin fianza personal ó tállica.

HERNIAS (Quebraduras), Deformidades de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc., etc.

El Director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en Palencia los días 21, 22 y 23 y recibirá en el Hotel Continental á todos los que deseen consultarlo para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanizada, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que dá lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia, días 21, 22 y 23, Hotel Continental de once á seis ó en Madrid al Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.



Cháchara

Supongo, mis convecinos, mis convecinos del alma, que, cuando por esos mundos nuestro periódico salga, como sois todos personas de fundamento y sensatas, habréis acudido ya del Municipio á la Sala para tratar del proyecto de la traida del agua.

Allí estaréis ya entregados á una provechosa charla de los felices y envidiables dueños de fincas urbanas, los que cultiváis activos industrias en grande escala y hasta los que el santo día con resignación se pasan limpiando botas y echando tacones, suelas y palas.

Pero, ahora que bien lo pienso, un serio temor me asalta y es que, como nuestro alcalde, con buena voluntad llama para tratar de un asunto de la mayor importancia á todo el que se interese por Palencia, es cosa clara que no ha de quedar sin ir á la cita ni una rata porque aquí todos la quieren de una manera hasta bárbara!

Y como no han de haber ni sentados ni de patas en salones y pasillos en oficinas ni en nada, convendría que el alcalde los recibiera en la Plaza, y así tomarían nota en esa reunión magna desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca, pues hay que tener en cuenta que las mujeres, caramba, en el proyecto indicado son las más interesadas. Apenas si las fastidia, y las aburre y las carga, sobre todo á más de dos viejas é importunas amas,

cuando se van con el cántaro á la fuente las muchachas, y no las vuelven á ver ni á las cortas ni á las largas por estar con el novio que pela que pela la pava. ¡Ay, si pudieran tener metida la fuente en casa!

Pero, volvamos al grano, por que basta ya de paja y esta no ha sido el objeto que me movió á hacer mi cháchara.

Yo ya sé que en todas partes, convecinos, cuecen habas, como sé que entre vosotros nunca tiquis miquis faltan, y el uno que si por Juan y el otro que si por Juana, y aquél por este motivo y el de acá por esta causa, jamás prosperan aquí las cosas más necesarias.

Es preciso que se salven diferencias y distancias y que esos resentimientos os los echéis á la espalda.

¿La mejora es excelente? ¡pues yo no sé qué se aguarda! ¡manos á la obra, y pronto, por que los días se marchan y el agua pudiera al cabo volverse agua... de borrajas!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTE

Palencia 18.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.
Cebada de 26 á 27 reales fanega.

Valladolid, 17.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Medina, 17.—En el mercado celebrado hoy las entradas y precios de los cereales es como sigue:

Trigo, 1600 fanegas de 44 á 44,50 reales las 94 libras; centeno 40, á 32 fanega; cebada, 300, á 27 y 28 y algarrobas 500, de 29 á 30.

Tendencia á la baja, el trigo y centeno, y firme los otros artículos.

Pampliega, 16.—Gran abundancia de granos ha habido en el mercado celebrado ayer, pues los labradores se apresuran á vender para el pago de segadores y demás gastos de verano.

Los precios no han descendido, y en los compradores hay gran animación para adquirir cuanto se presenta en el mercado.

Hemos cotizado como sigue:
Trigo, de 43 á 45 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 28; avena, de 15 á 17; yeros, á 36.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La aparición de la Virgen de la Saleta y Santa Constanza.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 18 (0'10.)

Ayer tarde á las cuatro se reunieron los ministros en la Presidencia, siendo de los primeros acuerdos que tomaron el de que las Cortes reanuden sus tareas el día 16 de Octubre próximo.

El Gobierno espera una solución favorable en el asunto de Marruecos, á juzgar por las noticias satisfactorias que ha comunicado nuestro embajador señor Ojeda.

El ministro de la Guerra ha marchado á Andalucía y de allí se dirigirá á visitar algunas plazas de Africa.

Antes de abandonar á sus compañeros anunció su propósito de redactar un proyecto rebajando el actual cupo, en vista de las reclamaciones justificadas de los padres de familia; pero manifestó que habrá quinta en 1902.

En favor de los vinos

MADRID 18 (1)

Los ministros autorizaron al Sr. Urzaiz para que pueda presentar á las Cortes en cuanto estas reanuden las sesiones un proyecto rebajando el actual cupo de consumos de los vinos haciéndolo en cantidad considerable y que llegue á ser beneficioso para los viticultores y consumidores.

Este proyecto ha agradado á cuantos se han enterado de tal determinación, porque el Gobierno ha hecho notar que no desoye las justas reclamaciones que se dirigen á los altos poderes, acometiendo las reformas pedidas por los viticultores.

Los cambios

MADRID 18 (1'25.)

El Sr. Urzaiz dijo á sus compañeros que no descansa en el estudio de encontrar una solución que mejore el estado actual de los cambios, cuyo problema juzga de trascendental importancia para la vida de la Nación.

La reorganización de los servicios

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta encareció la necesidad de que se activen las reformas en la reorganización de los servicios para que estos puedan irse implantando á medida que se terminen y queden aprobados.

Los presupuestos

El mismo Sr. Sagasta rogó á los ministros que para el 30 del actual tengan preparados los presupuestos de sus respectivos departamentos, con objeto de que el de Hacienda pueda presentarlos en las primeras sesiones que celebren las Cortes.

Nueva dirección

MADRID 18 (2'50.)

El duque de Veragua dió á conocer un proyecto creando una dirección que se denominará de Comercio y Navegación, en la que se tratarán los asuntos de la marina mercante, que no afecten al ramo de guerra.

Regreso de la Corte

El regreso de la Corte está acordado se efectuará del 8 al 10 de Octubre.

Dos nombramientos

Dícese que están acordados los nombramientos de comandantes generales de las plazas de Ceuta y Algeciras á favor de los generales Bernal y Marina.

El pago á los maestros

MADRID 18 (9'30.)

Ampliando las noticias trasmitidas del Consejo celebrado anoche, he de añadir que en los nuevos presupuestos figura el pago de los maestros por el Estado.

Las clases pasivas

Otro de los acuerdos tomados en el Consejo fué autorizar al Sr. Urzaiz para que estudie un proyecto de capitalización de las clases pasivas.

Cambios de cultivo

MADRID 18 (10.)

Además de la rebaja en el impuesto de consumos por vinos acordado en el Consejo los ministros se ocuparon de buscar nuevos mercados y excitar, por creerlo convenientísimo para la mayor producción, que se cambie por los viticultores, que encuentren facilidades, el actual cultivo de la vid.

Escritor fallecido

MADRID 18 (10'15.)

Ha causado gran sentimiento la noticia de haber fallecido en las primeras horas de la madrugada el conocido escritor Sr. Maldonado Macanzaz.

Reverte no se retira

Telegramas recibidos de Sevilla donde se encuentra el diestro Reverte, participan que éste ha negado que piense retirarse del toreo.

El citado matador ha dicho que además de cumplir con los contratos que tiene firmados es probable toree en Méjico este invierno.

La escuadra inglesa

MADRID 18 (10'45.)

Es muy comentado el que la escuadra inglesa que se encuentra en Gibraltar, realice durante la noche algunos ejercicios en el Estrecho, simulando desembarcos en la costa marroquí cerca de Ceuta.

Rumores pesimistas

MADRID 18 (11.)

Han llegado á Cádiz algunos viajeros procedentes de Tánger los cuales muestran bastante pesimistas acerca de lo que hayan podido hacer los moros con los cautivos españoles, creyendo que estos fueron asesinados.

Hace ocho meses, dicen los citados viajeros, estuvo el padre de los hermanos cautivos gestionando el rescate, no habiendo conseguido nada, después de haberse gastado 30.000 pesetas, siendo engañado por los moros.

Los carlistas

MADRID 18 (11'15.)

El Correo Español en su número de hoy, dice que autorizadamente condena los supuestos trabajos semejantes á la intentona ocurrida el año último en Badalona, creyéndolos sea pura fantasía de los ilusos; añadiendo que si efectivamente existieran hablaría el periódico con arreglo á las instrucciones que tiene recibidas.

De San Sebastián

MADRID 18 (14'45)

S. M. la Reina ha firmado varios decretos de concesión de cruces y ascensos en Guerra.

La recepción militar celebrada en el palacio de Miramar, ha estado muy concurrida, resultando brillantísima.

Paseando S. M. la Reina por el boulevard, se encontró con el Sr. Dato, á quien detuvo, conversando con él algunos momentos.

COMPANIA DEL CANAL DE CASTILLA

ADMINISTRACION

Anuncio

De conformidad con lo anunciado en 10 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de Compañía tendrá lugar el día 24 del actual á las nueve de su mañana, en las Oficinas de la Administración, sitas en la calle de Alfaro, núm. 5, pral., derecha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Valladolid 16 de Septiembre de 1901.—El Administrador, Plácido Sánchez Repiso.

Venta de machones, vigas, viguetas y maderera corta, se hace en buenas condiciones en la calle Mayor antigua, núm. 72.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

**ES EL PRIMERO Y EL
MAS ACREDITADO!!!**

Desconfiase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Esijase el nombre de *Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENDO

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha, aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

PARA LA VENDIMIA

TANINO ENÁNTICO. Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el **avinagramiento**, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas

Corrección de toda clase de vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, de vinos turbios, picados y defectuosos. Éxito completo y economía.

Dirigirse, con sello, al representante en España D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid.) Depósito en Palencia: Sres. Fuentes Aspuz é Hijo, Droguería.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afeciónes nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

CORSÉ "MISTERIO,"


Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone á todos los cuerpos.

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean los espaldas de los vestidos y resulta el más cómodo é higiénico de todos.

De venta, á diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: **BARRERAS**—Oviedo



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de **SULFATO DE COBRE PURO**, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.—114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50	
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:20
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:87	3:34
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55	3:52
1651	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	9:07
1495	Id.	Palencia	León	Idem	12:50	15:15
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:14	13:25
						20:59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	5:48
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:11	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	10:48
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52	17:12
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	18:50
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:58

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 250 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Serret

Se vende una de nueva construcción, enganchada y usada solamente cinco días.

El que quiera adquirirla, dirijase á Agustín Gutiérrez, en Aguilar de Campoó.

Arriendo de pastos

Se hace de los pertenecientes á la finca titulada «Barrio Meigar», susceptible de mantener mil á mil doscientas reses, consta de terreno blanco, monte y ribera del río, con buens tenadas, para abrigo del ganado, y casa para pastores.

Del precio y condiciones, en la misma informarán.

Casa en venta

Se vende la del núm. 2 de la calle Niños de Coro, esquina á la de la Virreina. Para tratar, Soldados, 14, pral.

Venta

Se hace de unas guarñiciones de camino para tronco, color avellana y nueva. Para informarse, Plaza del Hospital número 10.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor. Extrae muelas y raigones sin dolor.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene. El frasco 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES